

## LA VIVIENDA SERIADA PROMOVIDA POR EL PERIÓDICO *EL PAÍS* EN LA HABANA (1939-1959)

**Ruslan Muñoz Hernández**

ruslan@arquitectura.cujae.edu.cu

**Alexis Jesús Rouco Méndez**

ajrouco@arquitectura.cujae.edu.cu

**José Javier Rodríguez Xenés**

arq\_josejavier@yahoo.es

Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría Cuba

Recibido: 5 de febrero de 2019; Devuelto para revisión: 12 de febrero de 2019; Aceptado: 15 de marzo de 2019

### La vivienda seriada promovida por el periódico *El País* en La Habana, 1939-1959 (Resumen)

Ante la inoperancia estatal para enfrentar el problema de la vivienda obrera en Cuba durante el periodo republicano (1902-1958), el sector empresarial privado, aprovechando el enorme déficit habitacional, desarrolló una práctica lucrativa, alejada de toda filantropía: la implementación de grandes planes de rifas y regalos en el marco de una feroz competencia comercial. En estos planes, la vivienda era el “premio gordo”, alimentando en miles de ciudadano el sueño de alcanzar una casa propia. Como resultado, en todo el país se replicaron diferentes modelos seriados de viviendas que llegaron a conformar barrios completos. Con vistas a conocer cuál fue el impacto de su presencia en La Habana, se desarrolló una investigación histórica basada en análisis documental y trabajo de campo sobre la obra desarrollada por la Empresa Editora *El País*, S.A en La Habana en el periodo de 1939-1959, lo que permitió realizar una caracterización de las tipologías de viviendas.

**Palabras clave:** La Habana, vivienda seriada, sorteos, periódico *El País*

### Seriated models of housing promoted by the *El País* journal, in Havana between 1939-1959 (Abstract)

During the Republican period (1902-1958), the problems of working-class housing in Cuba were neglected by the State. In front of, and taking advantage of the huge housing deficit, the private business sector developed a lucrative practice. Far from philanthropy and in a context of fierce competitiveness, were implemented large plans of raffles and gifts. In this sense, housing was the “big prize”, feeding the dream of thousands of citizens to reach their own home. As a result, throughout the country, different serial models of housing were replicated and came to form entire neighborhoods. In order to know the real impact of these presence in Havana, an historicist research based on documentary analysis and fieldwork was grew on the function developed by *Editora El País*, SA in Havana during the period 1939-1959. These research allowed us a characterization of housing typologies.

**Keywords:** Havana, serial houses, lottery, newspaper *El País*

Este artículo resume parte de los antecedentes de la evolución de la vivienda en Cuba, que integra la investigación doctoral en proceso de uno de sus autores, Ruslan Muñoz Hernández: *Valores históricos, arquitectónicos y urbanos de la vivienda de los años sesenta en La Habana*; de la línea de estudios de Conservación del Patrimonio, Facultad de Arquitectura de la Universidad Tecnológica de La Habana José Antonio Echeverría (UTH-CUJAE), con la tutoría de la Dra. Arq. María V. Zardoya Loureda. A su vez también contribuye a la preparación de un libro sobre el desarrollo de la vivienda en Cuba

Es curioso recorrer algunos barrios de La Habana urbanizados entre las décadas de 1920 y 1950 y notar la presencia de modelos de viviendas individuales exactos y repetidos consecutivamente, ya sea a lo largo de una calle u ocupando manzanas completas. Estos perfiles homogéneos se deben a la acción de empresas privadas, fundamentalmente las vinculadas con la producción de bienes de consumo masivo o del monopolio periodístico y publicitario de la radio y la televisión. El hecho de estandarizar y replicar modelos de viviendas estuvo asociado a los intereses económicos de sus promotores, tal opción se traducían en la agilización de los procesos de construcción y, por consiguiente, en ahorro de tiempo y dinero. Este hecho, común en otros países en la misma época, instaló en su horizonte de anhelos el acceso a la vivienda como un sueño alcanzable para amplios sectores de la sociedad cubana.

En los últimos años se han publicado valiosos estudios que caracterizan y evalúan algunas de las diversas tipologías del hábitat residencial para la clase obrera de La Habana: las ciudadelas<sup>1</sup>, las casas de vecindad<sup>2</sup>, la “casa de apartamentos”<sup>3</sup> y el edificio de apartamentos<sup>4</sup>, con notables aportes que resultan esenciales para entender sus valores históricos y arquitectónicos. Mientras estas tipologías llenaron las zonas compactas de la ciudad, los modelos de viviendas individuales seriadas promovidas por empresas privadas, contribuyeron a conformar importantes fragmentos de su trama semicompacta y abierta, acogiendo no solo a la clase media sino también a una parte del proletariado. Sin embargo, apenas se mencionan en la bibliografía especializada<sup>5</sup>.

El interés por el problema de la vivienda obrera y popular se refleja en tres extensas monografías<sup>6</sup>, que intentan reunir los debates y las realizaciones en materia de vivienda obrera en el periodo republicano a cargo de diferentes promotores (instituciones benéficas, cooperativas, entidades públicas, etc.). Mientras que la vivienda del último medio siglo, asumida por el Estado a partir de 1959, ha sido analizada en varios trabajos<sup>7</sup>, los que, junto a los estudios anteriormente citados, constituyen un conjunto documental que muestra el amplio abanico de iniciativas y soluciones para el alojamiento obrero desarrolladas en La Habana a lo largo de más de un siglo.

La invisibilidad en los estudios de los modelos de viviendas individuales seriadas promovidas por empresas privadas para trabajadores ha hecho que permanezcan en un profundo anonimato, ignorándose sus valores reales, así como los arquitectos que las proyectaron. Esta omisión se debe, primero, al menosprecio por su carácter seriado, popular y modesto, sin grandes pretensiones estéticas, frente a sus homólogas paradigmáticas de la arquitectura residencial, con singulares diseños y hechas por afamados arquitectos para satisfacer las necesidades del comitente. En

---

1 Coca 2003; Zardoya 2003.

2 Collado y Matamoros 2015.

3 Espinosa 2016.

4 González 2017.

5 Gómez 2008; Zardoya 2012.

6 Peñate 2011; Zardoya 2012; Horst 2014.

7 González 2009; Muñoz 2015; Muñoz 2018.

segundo lugar, a la dificultad que representa analizar la enorme y dispersa masa construida que existe.

Lo anterior justifica la necesidad de esta investigación, aunque, por su gran envergadura y trascendencia en la memoria histórica nacional, se decidió comenzar por el estudio de la obra promovida por la *Empresa Editora El País, S.A.*<sup>8</sup>. Esta empresa construyó pequeños conjuntos residenciales dentro de la ciudad, cuyas viviendas se obtenían por sorteos a través de planes publicitarios de regalos para los suscriptores de su periódico *El País*, uno de los de mayor tirada durante la primera mitad del siglo XX<sup>9</sup>.

El presente texto, partió de la consulta, procesamiento e interpretación de valiosa documentación de archivo, que incluyó el propio periódico *El País* y los proyectos de las viviendas. Al mismo tiempo se realizó un trabajo de campo que permitió clasificar y caracterizar la muestra, así como los análisis cuantitativos y cualitativos. Como variables se definieron el estudio del contexto sociopolítico donde se desarrolló la labor de *El País*, en competencia con otras empresas con fines similares, mientras que en lo urbano-arquitectónico se analizaron el emplazamiento de las obras y su relación con el crecimiento urbano de la ciudad, así como sus tendencias formales y espaciales.

Las “casitas de *El País*”, como fueron popularmente identificadas, asimilaron el lenguaje de la arquitectura moderna desde sus rasgos iniciales, pasando por el vocabulario del estilo Neocolonial, hasta florecer como Movimiento Moderno. Con vistas a conocer cuál fue el impacto y el significado de su presencia en la ciudad, y por cumplirse 80 años del primer conjunto realizado, la investigación se planteó como objetivos: realizar un levantamiento, una clasificación y una primera caracterización de la obra desarrollada por *El País* en La Habana durante el periodo de 1939-1959. Este trabajo pretende contribuir a reducir los vacíos que aún persisten en la historia de la vivienda cubana del periodo republicano y, a su vez, contribuir con la valoración de estas viviendas como portadoras de identidad en las zonas donde se ubican, al ser piezas claves en el completamiento de importantes espacios de la ciudad.

## Viviendas para obreros en La Habana

El advenimiento del siglo XX marcó un crecimiento vertiginoso de La Habana, cuya población superaba los 200 mil habitantes<sup>10</sup>. El fin de la guerra de independencia, la proclamación de la República en 1902 y los nuevos adelantos tecnológicos de la época, hicieron que la urbe se expandiera en una inmensa trama yuxtapuesta de retículas con diferentes orientaciones y dimensiones, resultado de un proceso especu-

---

8 En solo dos números de la revista cubana *Arquitectura*, se ilustran un pequeño grupo de viviendas: Año XIV, n° 156, Julio 1946 y Año XXII, n° 254, Septiembre 1954.

9 Villaescusa 2014a.

10 Maruri 1957, p.35.

lativo llevado a cabo a lo largo de varios años, solo y temporalmente interrumpidos por la crisis económica de la década de 1930.

Durante el periodo republicano (1902-1958), el pago del alquiler constituyó la pesadilla de miles de personas que no tenían sueldo estable. Asimismo, la necesidad de establecer o fomentar viviendas económicas y asequibles para trabajadores estuvo entre las mayores preocupaciones de los arquitectos<sup>11</sup>. En la década de los años 30 el negocio del inquilinato sobrevivió a otros que quebraron tras la crisis de 1929, sin embargo, no se lograba satisfacer la demanda. En 1938, las Ordenanzas Sanitarias prohibieron la construcción de las edificaciones conocidas como “de inquilinato” o cuarterías. Esto generó un aumento en el precio de las nuevas viviendas de alquiler, tanto así, que ni siquiera las rentas mínimas resultaron asequibles a los más pobres, excluyéndolos del mercado<sup>12</sup>. Aunque en marzo de 1939 se aprobó la Ley de Congelación de Alquileres, lejos de resolver el problema lo agravó, pues cada vez que se pretendía su aplicación chocaba con los intereses de la iniciativa privada, única inversora en este rubro, repercutiendo en la paralización y restricción de las construcciones<sup>13</sup>. Mientras tanto, los barrios de indigentes que alojaban a miles de habaneros pobres, comenzaban a proliferar en áreas intersticiales de la ciudad<sup>14</sup>.

Aunque en Cuba la crítica situación de la vivienda para las grandes masas era evidente, el Estado permanecía inmóvil. Si bien la Constitución de 1940 establecía en su artículo 79 la obligatoriedad del Estado en fomentar la creación de viviendas baratas para obreros<sup>15</sup> fueron muy escasas las acciones estatales para su solución. En 1939, el Congreso Panamericano de Municipios celebrado en La Habana, aprobó elevar al congreso el proyecto de Ley de Casas Baratas concebido por el arquitecto Luis Bay Sevilla<sup>16</sup>, que tenía en cuenta reglamentos similares instrumentados en otras naciones de Latinoamérica. Aunque el proyecto de Ley fue divulgado y contó con el respaldo del Colegio Nacional de Arquitectos, no se puso en práctica<sup>17</sup>. No fue hasta 1946 que se promulgó una ley con el mismo nombre que la propuesta por Bay Sevilla ocho años antes<sup>18</sup>, pero muy diferente de aquella y que no modificó en nada la crisis existente.

---

11 El arquitecto Pedro Martínez Inclán fue pionero en los estudios de lo que entonces se llamaban casas baratas. (Zardoya 2012, p.318). Otros voceros importantes fueron los arquitectos Luis Bay Sevilla, José María Bens Arrarte y Manuel Febles Valdés (Peñate 2011, p.36).

12 Zardoya 2013, p.323.

13 Peñate 2011, p.39.

14 Horst 2014, p.702.

15 La Ley determinará las empresas que, por emplear obreros fuera de los centros de población, estarán obligadas proporcionar a los trabajadores habitaciones adecuadas, escuelas, enfermerías y demás servicios y atenciones propicias para el bienestar físico y moral del trabajador y su familia (Constitución de la República de Cuba. Gaceta Oficial, nº 464, 8 de julio de 1940, p. 23).

16 Luis Bay Sevilla (La Habana, 1883-1948). Arquitecto, crítico e historiador de la arquitectura colonial. Ocupó altas responsabilidades en el Colegio Nacional de Arquitectos. Miembro de honor de varios colegios y asociaciones profesionales extranjeras. Redactor de los diarios *La Discusión*, *El Día*, *Havana Post* y *El Fígaro*; y de las revistas *El Arquitecto* y *Arquitectura*.

17 Zardoya 2012, p.323.

18 Bay Sevilla 1938.

En más de una ocasión se había expresado que la enorme demanda de viviendas no podía ser resuelta solamente ni por el Estado ni por los municipios. El consenso internacional giraba en torno a la creación de cooperativas, formadas por empleados y obreros en coordinación con los empresarios, como solución más práctica y eficaz. Se instaba a su vez a industriales y grandes propietarios para que fomentaran viviendas para sus trabajadores<sup>19</sup>.

Sin embargo, en Cuba no primaron los aires de la filantropía que se esperaba de los empresarios industriales ante la aguda realidad. Por el contrario, aprovecharon el tenso panorama para fomentar lucrativos negocios con tan preciado bien. Parte de esa burguesía industrial la integraban propietarios de empresas periodísticas y publicitarias o firmas productoras de bienes de consumo, en que cada cual ofrecía más y mejor a un mercado disputado en una feroz competencia. Comenzaron a ofertarse, mediante planes de regalos y rifas, desde simples artículos de consumo -pero que estaban lejos del alcance de los consumidores más humildes- hasta automóviles, giras turísticas por Estados Unidos y Europa, y como “premio gordo” una casa propia.

Desde la década de 1930 la preocupación por el tema de la vivienda económica tuvo sus ecos a través de las publicaciones, entre ellas la revista *Arquitectura* del Colegio Nacional de Arquitectos. Diversos trabajos abogaron por la necesidad de tener en cuenta aspectos de índole funcional, el estudio de las plantas con enfoque higienista y de optimización de los espacios. Llama la atención la condena de los proyectos seriados construidos en Argentina por empresas o por sus propios dueños que, en su afán especulador, para las soluciones funcionales no tenían en cuenta las especificidades de cada lugar, como el emplazamiento, la forma y el tamaño del terreno, su orientación, o la existencia de construcciones vecinas, provocando molestias a sus moradores<sup>20</sup>.

## **La vivienda individual frente a la colectiva. Las promociones de empresas**

La historia social y tipológica del hábitat habanero es legible a través de la subdivisión territorial llevada a cabo por las empresas urbanizadoras, los grandes propietarios de tierra, y la fragmentación individual y espontánea en los intersticios marginales. Al carecer la ciudad de planes directores, las escasas reglamentaciones municipales quedaron fijadas por los intereses involucrados en la acción especuladora -políticos y propietarios-, en concordancia con la disponibilidad económica de los habitantes que se deseaba asentar en las nuevas zonas de expansión. Los lotes alargados y estrechos de las áreas centrales y compactas de ascendencia hispánica, fueron aprovechados al máximo con la subdivisión en viviendas interiores -colocadas en secuencia y conectadas al exterior a través de un pasillo de acceso- y, a partir

---

19 Zardoya 2012, p.326.

20 Del Valle 1937.

de la década de 1940, con el edificio de apartamentos para renta a grupos proletarios o de menos ingresos. En la mayoría de los casos, el hacinamiento derivado de la alta densidad sacrificaba habitabilidad, confort ambiental, privacidad e independencia. Por otro lado, solo se lograba que muy pocas viviendas tuvieran frente a la calle, lo que incidía en la diferenciación de su valor.

Los nuevos repartos que comenzaron a urbanizarse desde la segunda mitad del siglo XIX y los que proliferaron en las primeras décadas del siglo XX en las áreas suburbanas del oeste y del sur de la ciudad, al abandonar la trama compacta, asimilaron nuevas tipologías domésticas que respondieron a las directrices emanadas del esquema de la “Ciudad Jardín” y del modo de vida norteamericano. A un cuando el edificio de apartamentos demostraba la optimización del suelo frente a la vivienda individual, esta seguía viéndose como el paradigma de hábitat a seguir y fue preferida en las zonas periféricas, donde el terreno era más barato.

El objetivo soñado y ambicionado de una vivienda propia, asociado con el bienestar y la seguridad de una posición social, se convirtió en el “gancho perfecto” para promocionar y ofertar una “casita con jardín” en grandes planes de regalos y sorteos organizados por varias empresas de la época, entre ellas *Crusellas y Cía.* que inició sus sorteos Jabón Candado en 1935<sup>21</sup>, *Laboratorios Gravi, S.A.*, o la *RHC Cadena Azul*, la más importante del sector radial del país<sup>22</sup>. Los diarios más destacados en ese sentido fueron *Prensa Libre* y *El País*. Sus propietarios, Sergio Carbó y Alfredo Hornedo<sup>23</sup> respectivamente, comenzaron la adquisición de terrenos en diferentes repartos de La Habana y la construcción de viviendas para sus suscriptores.



Figura 1. Promoción de planes de regalos por diversas empresas privadas  
 Fuentes: periódico *El País*, vol. XIV, nº 34, sábado 8 de febrero de 1936 (1a); periódico *El País*, vol. XIX, nº 35, sábado 8 de febrero de 1941 (1b); periódico *Diario de la Marina*, vol. CXVII, nº 47, jueves 24 de febrero de 1949 (1c).

21 Periódico *El País*, vol. XIV, nº 11, domingo 12 de enero de 1936.

22 López 1998, p.168.

23 Jiménez 2014b, p.297.

Ambos, estrechamente ligados por su desmedido afán de ganancias, entraron en franca rivalidad con las firmas productoras de jabones y las emisoras de radio y televisión, en la explotación de ese anhelado bien para miles de personas que se entregaban a los cantos de la suerte para adquirir una vivienda. (figura 1)

## La Habana se expande y la arquitectura moderna se consolida

A partir de la década de 1940, unido a la expansión industrial de la ciudad, el ritmo de crecimiento urbano se disparó, lo que coincidió con el incremento continuo de la población urbana y suburbana<sup>24</sup>. Los terrenos periféricos comenzaron a cotizarse a precios lo suficientemente bajos para fomentar su rápido poblamiento, lo que le permitió a una gran masa de trabajadores cambiar del estatus de proletarios a propietarios. El alquiler, como forma de tenencia de la vivienda, se mantuvo en paralelo a la venta directa de propiedades, la que tomó fuerza en la década de los cincuenta cuando se aprobó la Ley de Propiedad Horizontal en 1952. La recuperación económica también se tradujo en un impulso de la industria de la construcción. Principalmente en La Habana, marcaron un ritmo ascendente, donde solo en el quinquenio 1951 a 1955 el número de viviendas unifamiliares alcanzó 6 963<sup>25</sup>.

El 20 de marzo de 1953 se dictó el Decreto-Ley No 750, mediante el cual se estableció el seguro de hipoteca y se creó la División de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA), como una división del Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC), que se convirtió en organismo autónomo del Estado<sup>26</sup>. El sistema intentaba estimular la fabricación de casas, y consentía su pago mediante plazos mensuales, que incluían intereses y amortizaciones, y la supervisión del avance de la construcción<sup>27</sup>. Al mismo tiempo, algunos retiros obreros y profesionales promovieron viviendas de entre \$ 5 000 y \$ 7 000 pesos para sus empleados<sup>28</sup>, mientras que numerosas empresas de capitalización y ahorro también invirtieron en el negocio inmobiliario, como *Previsora Latino Americana, S.A.*, fundada en 1937, primera de su tipo en Cuba y que hasta 1954 había entregado 2759 viviendas<sup>29</sup>.

La Ley de FHA, posibilitó que las empresas urbanizadoras fomentaran decenas de repartos o subdivisiones suburbanas. Las operaciones financieras de este tipo aumentaron también por el hecho de que el Banco Nacional de Cuba (BNC) autorizó a los bancos asociados a invertir y retener en cartera las hipotecas aseguradas por el FHA<sup>30</sup>. Esto le permitió a un gran segmento del sector laboral, no sólo de la clase media, adquirir un terreno y construir en otros más económicos ubicados distan-

24 Maribona 1957.

25 *Revista Nacional de la Propiedad Urbana*, 1957, vol. 24, nº 254, p.23.

26 Vigil 2015.

27 Valdés-Roig 1953; Castro y Benages 1958.

28 Gómez 2008, p.345.

29 *Libro de Cuba* 1954, p.933.

30 Entre los más importantes que erogaron fondos para estas acciones estuvieron los bancos Asturiano de Ahorro, Continental, de Crédito e Inversiones, de Fomento Comercial, de la Construcción, Núñez, Godoy Sayán, Pedroso, y Pujol (Jiménez 2014a, p.108-136).

tes de la ciudad hacia el sur, en los actuales municipios del Cerro, Diez de Octubre, Arroyo Naranjo, Boyeros, San Miguel del Padrón y La Lisa. Se crearon nuevos viales que facilitaron la conexión entre estas zonas alejadas del centro de la ciudad a partir de nuevas líneas de ómnibus y del auge del automóvil, acortando distancias. Es la apropiación de la imagen proveniente de Estados Unidos del *sweet home* situada en los suburbios jardín, repetida en serie en la periferia habanera.

Por otro lado, a partir de 1930 la arquitectura cubana, se enfrascó por allanar el camino hacia la arquitectura moderna. En ese empeño los códigos del estilo Neocolonial sirvieron de tránsito y fueron asimilados de manera creativa por un grupo de arquitectos cubanos a partir de los últimos años de la década del veinte y hasta los cuarenta. Dentro de la tolerancia del eclecticismo, el vocabulario neocolonial se mezclaba preferentemente con los motivos clásicos, con los del Renacimiento Español o con los del Mision Californiano, extendido a todos los temas y para todas las clases sociales.

El estilo Mision Californiano se convirtió en una de las vertientes arquitectónicas más difundidas en toda Latinoamérica en las primeras cuatro décadas del siglo XX<sup>31</sup>. En Argentina, por ejemplo, su adopción masiva para la “vivienda popular” fue materializada en la política del gobierno peronista con la concreción de barriadas unifamiliares<sup>32</sup>. En el caso cubano, este estilo también vivió un proceso de estandarización de los principales elementos decorativos de su repertorio y a la consiguiente generalización, lógica resonancia de las obras de profesionales importantes en manos de arquitectos de menos prestigio y comitentes de pocos recursos<sup>33</sup>.

La popularización de su gusto en Cuba se debió además por la circulación en el país de folletos promocionales de viviendas donde se tipificaban los diferentes elementos que componían su lenguaje<sup>34</sup>. Su asimilación se diseminó de forma rápida por toda la ciudad, sobre todo en los barrios suburbanos. Fue empleado no solo por la iniciativa privada sino también por el aparato militar del primer gobierno de Fulgencio Batista (1940-1944) para las viviendas de sus efectivos en La Habana, en los campamentos militares de Columbia y La Cabaña, localizados en el oeste y este de la ciudad respectivamente.

En paralelo, las ideas del racionalismo canónico hallaban espacios en el panorama arquitectónico cubano. Viviendas y edificios de apartamentos asumieron sus preceptos de manera gradual, los que dialogaron durante los años cuarenta con rezagos formales derivados de la academia, para contextualizar sus códigos formales de manera creativa y que sirvió de antesala al Movimiento Moderno. La influencia ejercida por la modernidad fue muy significativa, de forma tal que las construcciones punteras de esa producción presentan un gran interés urbanístico y arquitectónico. Una de ellas fue el edificio Radiocentro CMQ-TV inaugurado en 1947, de los arquitectos cubanos Emilio de Junco, Miguel Gastón y el español Martín Domínguez.

31 Amaral 1994.

32 Aboy 2003; Cremaschi 2015.

33 Álvarez 1999; Zardoya 2016.

34 Álvarez 1999, p.47.



Este soberbio conjunto polifuncional, compuesto por tres bloques interconectados armónicamente, se erigió en lo que fue el centro de La Habana moderna: La Rampa, en El Vedado. En tanto, al sur de la bahía se inició ese mismo año la construcción del Barrio Obrero de Luyanó<sup>35</sup>. La concepción principal de este proyecto pesó en los hombros del arquitecto Pedro Martínez Inclán, con la colaboración de los recién graduados Mario Románach, Antonio Quintana y Jorge Mantilla, los que se convirtieron luego en pilares de la arquitectura moderna cubana. La distribución urbana del vecindario alternaba bloques de apartamentos y manzanas de casas unifamiliares. Sus filas invariables de viviendas típicas eran la réplica gubernamental a mayor escala de lo que empresas privadas como *El País* habían hecho en pequeños conjuntos, pero poseían la ventaja de haberse concebido de manera integrada con áreas de parques y servicios públicos. (figura 2)



Figura 2 Barrio Obrero de Luyanó, La Habana (1948)

Fuente: Archivo Fotográfico del Ministerio de Obras Públicas, procesado por Juan de las Cuevas Toraya.

## ***El País* en el concierto de la prensa cubana**

La prensa escrita se inició en Cuba en 1764 con *La Gaceta*, al que siguieron *Papel periódico de La Habana* y *Diario de la Marina* (1844). Abriendo el siglo XX, apareció *El Mundo* (1901), y a partir de los años veinte se produjo una paulatina y ascendente fundación de diarios de alcance local y nacional<sup>36</sup>. Existían además otros periódicos escritos en inglés para los norteamericanos, ya fuesen turistas o residentes en la isla.

35 La zona a urbanizar se limitó entre la Vía Blanca y los repartos Guardiola, Rocafort, Alturas de Luyanó y Martín Pérez.

36 Algunos de los más importantes que se editaban en La Habana: *El País* (1921), *Excelsior* (1928), *El Crisol* (1934), *Avance* (1934), *Finanzas* (1934), *¡Alerta!* (1935), *Pueblo* (1936), *Mañana* (1939), *Prensa Libre* (1941), *Tiempo en Cuba* (1950) y *La Noticia* (1951).

El periódico *El País* fue fundado en 1922, por Wifredo Fernández como un simple tabloide en horario matutino. Entre 1929 y 1930 se fusionó con otro joven periódico, *Excelsior*, perteneciente a la *Compañía Periodística Excelsior S. A.*, presidida por Francisco Mestre Hernández. A mediados de los años treinta el político y empresario Alfredo Hornedo y Suárez<sup>37</sup> agrupó administrativamente ambos periódicos en la *Empresa Editora El País S.A.*, de la cual asumió la presidencia, con el ingeniero-arquitecto Cristóbal Díaz y González como vicepresidente<sup>38</sup>. Sin embargo, cada diario circuló por separado apenas comenzada la década de los 30<sup>39</sup>. En 1941, la empresa se trasladó para una nueva sede en la calle Reina número 158, esquina a Manrique, Centro Habana, construida especialmente con este fin, cuyos proyectistas fueron los arquitectos Rafael de Cárdenas<sup>40</sup> y el citado Cristóbal Díaz. El nuevo edificio de elegantes líneas del Art Decó, quedó inaugurado el 26 de agosto de 1941, erigido como uno de los edificios más vistosos y distinguidos de la añeja calzada. (figura 3)



Figura 3. Edificio en la calle Reina, nueva sede del periódico *El País* desde 1941

Fotografía: José Javier Rodríguez Xenés, 2018.

37 Alfredo Hornedo Suárez (La Habana 1882). Tuvo una larga carrera como político desde 1914 hasta 1952. Fue senador de la República en 1936, 1944 y 1948. Hizo fortuna a partir de su propiedad, el monopolio Mercado Único, en La Habana (Jiménez, 2014b. p. 297).

38 Cristóbal Díaz y González (La Habana, 1894) Entre sus obras más importantes se encuentran: el Hospital Topes de Collantes, el Instituto Cívico Militar de Ceiba del Agua y la Escuela José Martí de Rancho Boyeros. (Jiménez, 2014b. p. 181).

39 Villaescusa 2014b.

40 Rafael de Cárdenas y Culmell (La Habana 1902-1957). Estableció su firma en 1944 (Jiménez 2014b, p.121). Es autor entre otras de la Clínica Miramar (1940), actual Clínica Central Cira García, y la Residencia de Alberto Kaffenburgh (1939), primera obra galardonada con la Medalla de Oro del Colegio Nacional de Arquitectos ambas en La Habana.

### **El Plan de Regalos. ¡Suscríbase hoy mismo, no lo deje para mañana!**

Para Hornedo era bien claro que, para navegar airoso en las turbulentas aguas de la competencia, el diario debía apostar por algo que atrajera seductoramente a sus lectores de forma rápida y constante. El periódico creó una Cooperativa de Suscriptores a los que ofrecía, a través de un Plan de regalos, casas y otros bienes. Desde el inicio y a lo largo de los años, mientras que las noticias iban y venían, los *slogans* asociados este plan permanecieron inamovibles y constituyeron el alma del diario. Durante el gobierno del coronel Carlos Mendieta (1934-1935), el plan fue suspendido y reanudado en febrero de 1939<sup>41</sup>. Los requisitos y premios se anunciaban mensualmente con anterioridad para cada uno de los meses sucesivos<sup>42</sup>. En sus inicios se ofrecían entre 10 y 14 premios, cifra que fue incrementándose paulatinamente con el paso de los años y motivados por su éxito. El Primer Premio consistía en una casa, construida en La Habana o en cualquiera de las capitales de provincias a petición del afortunado, y su entrega se oficializaba mediante escritura pública<sup>43</sup>.

La *Empresa Editora El País, S.A.* poseía varias agencias de suscripciones en La Habana, así como representantes en todo el país. Tomaba como base los números de los recibos de suscripción de cualquiera de las ediciones del diario (de la mañana o la tarde) y doble número a los suscriptores de dos ediciones. Los precios de suscripción para poder optar por este Plan eran: \$1.10 la edición de la mañana, \$1.00 la edición de la tarde y \$1.90 las dos ediciones, cifra que fue incrementándose con el tiempo. Era imprescindible estar al corriente con los pagos de los recibos antes de los 15 días de lo contrario se perdía el derecho a la obtención de los regalos.

En abril de 1939 y con el fin de atraer más público, el diario instrumentó una modalidad adicional en el Plan de Regalos. Esta vez estaba dirigido a los lectores de los ejemplares que se vendían en la calle<sup>44</sup>. Era una forma más económica, ya que sin tener que suscribirse al diario se podía participar en los sorteos a precios muy inferiores pues las ediciones costaban entre dos y cinco centavos. Diariamente se insertaba en todos los ejemplares un cupón con la fecha del día, marcada con la letra V para identificarlo. Por cada seis de estos cupones de la edición de la mañana y diez en la edición de la tarde, de fechas consecutivas, se otorgaba al portador un Bono numerado con derecho a participar del sorteo. El canje de los cupones se podía hacer todos los días en una de las oficinas de diario. Los lectores fuera de La Habana debían enviarlos por correo antes de los 30 días, fecha en que perdían validez<sup>45</sup>.

El Plan de Regalos era mensual y se llevaba a efecto por medio de sorteo que se realizaba el último domingo del mes. Tenía lugar en un gran teatro, el Palacio de los

41 El nuevo plan se sustentó legalmente a partir del decreto presidencial No. 466 del 2 de marzo de 1939. El primer sorteo de esta nueva etapa fue el 26 de febrero de 1939 (Periódico *El País*, vol. XVII, nº 60, sábado 11 de marzo de 1939).

42 Periódico *El País*, vol. XVII, nº 18, sábado 21 de enero 1939.

43 Las provincias cubanas en ese entonces eran: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente (Periódico *El País*, vol. XVIII, nº 7, martes 9 de enero de 1940).

44 Con esta modalidad solo se otorgaban tres premios: un refrigerador como primer premio, un juego de muebles como segundo premio, y un radio como tercer premio.

45 Periódico *El País*, vol. XVII, nº 82, jueves 6 de abril de 1939.

Deportes, o el Club Casino Deportivo, ubicado en el Cerro, y a partir del 28 de enero de 1951 se fijó como lugar de celebración el más grande de los teatros de su época, el *Blanquita*<sup>46</sup>, los dos últimos pertenecientes a Alfredo Hornedo. No obstante, era interés del diario atraer nuevos suscriptores de otras provincias del país, de ahí que algunos sorteos se celebraran en ciudades como Santiago de Cuba o Matanzas<sup>47</sup>. El acceso era totalmente libre para los suscriptores, presentando los recibos correspondientes a las fechas del sorteo, y podían ir acompañados de sus familiares<sup>48</sup>. El evento constituía un gran y esperado espectáculo.

“Algunas mañanas de domingo teníamos otros planes, si tocaba la realización del sorteo de una vivienda entre los suscriptores de los periódicos *El País* y *Excelsior*, propiedad de Alfredo Hornedo. Nosotros(as) estábamos suscritos a *El País*. Es verdad que la ilusión de tener una casa propia era compartida por los cubanos y cubanas de todas las clases y capas de la sociedad. Y aunque solo por la vía de la suerte, no renunciábamos a tal sueño. [...] Total, soñar no costaba nada.”<sup>49</sup>



Figura 4. Anuncio promocional del Plan de Regalos del periódico El País.

Fuente: Periódico *El País*, vol. XIX, nº 2, jueves 2 de enero de 1941.

La celebración de los eventos era radiada en vivo a través del programa *La onda de la suerte* de la emisora *La Voz del Aire* y sus estaciones CMOD y COCD, onda larga y corta respectivamente<sup>50</sup>, luego se sumaría la estación *RHC Cadena Azul*. En 1947, con

46 Periódico *El País*, vol. XXIX, nº 23, viernes 26 de enero de 1951.

47 Periódico *El País*, vol. XX, nº 41, martes 17 de febrero de 1942.

48 Periódico *El País*, vol. XXVII, nº 30, viernes 3 de febrero de 1939.

49 Moro 2006, p.97.

50 Periódico *El País*, vol. XXVII, nº 79, sábado 1º de abril de 1939.

la llegada de la televisión a Cuba, los sorteos pasaron a celebrarse en los estudios de la CMQ-TV, siendo transmitidos por la propia cadena a través de su canal 6<sup>51</sup>. (figura 4)

### La última década del Plan de Regalos

La entrada de nuevos actores en la competencia, las facilidades de pago de parcelas y viviendas estimulados por la FHA, la inauguración de la televisión en Cuba con la posibilidad de llegar a más consumidores, la culminación del mayor barrio obrero de la república, en Luyanó en 1953, y los futuros planes de viviendas económicas en estudio por parte del gobierno, pudieron haber causado en Hornedo y en otros empresarios del gremio, ciertos temores ante una posible disminución del número de suscriptores.

En este nuevo contexto los planes de regalos de las empresas publicitarias se robustecieron y cobraron aun mayor importancia. En la década de los cincuenta, para fortalecer su plan, Hornedo unificó los sorteos de las cooperativas de suscriptores de *El País* y del *Excelsior*, duplicando la cantidad de premios. A inicios de 1951 el periódico quiso incorporar entre sus regalías la compensación por accidentes, pero esta idea no cuajó entre los suscriptores, quienes solicitaron la sustitución de las compensaciones por un premio de otra casa, petición aceptada y comenzada en marzo de ese mismo año, cuando comenzaron a entregarse dos casas mensuales hasta 1954<sup>52</sup>.

El triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959 puso fin al concepto de la vivienda como mercancía para convertirse en un bien social. Un vasto plan de construcción de viviendas sociales a escala nacional fue asumido por entidades estatales creadas al efecto, entre ellas el Instituto Nacional de Ahorro y Viviendas (INAV), bajo la dirección de Pastora Núñez González. En este plan se incluyeron tanto los solares yermos situados en áreas centrales como las parcelaciones heredadas en áreas periféricas y aun no ocupadas en su totalidad, en las que se desarrolló tanto la vivienda individual como el bloque de apartamentos<sup>53</sup>. Ante la presión ejercida por estos proyectos promovidos por el Estado, a partir de septiembre de 1959 y en un último intento desesperado por atraer a más suscriptores, *El País* incrementó a tres las viviendas a rifar en cada sorteo. Este nuevo plan, calificado de sensacional por el propio periódico, incluía modalidades muy atractivas: los ganadores podían escoger el diseño de entre los tres modelos, se fabricarían en la localidad convenida por los ganadores, y era permitido introducir mejoras en el proyecto, por cuenta de sus futuros propietarios, antes de su ejecución<sup>54</sup>.

51 Periódico *El País*, vol. XXXV, n° 24, martes 29 de enero de 1957.

52 Periódico *El País*, vol. XXIX, n° 49, lunes 26 de febrero de 1951.

53 Muñoz 2015.

54 Periódico *El País*, año XXXVIII, n° 232, viernes 2 de octubre de 1959.

En marzo de 1960, el gobierno revolucionario dispuso mediante decreto la suspensión definitiva de los planes de regalos de todo tipo<sup>55</sup>. Para la fecha el enfrentamiento de la prensa burguesa a la Revolución alcanzaba su punto más tenso, y progresivamente sus sobrevivientes fueron extinguiéndose a lo largo de ese año. Al avanzar los primeros meses de la 1959 gran parte de las capas media y alta de la sociedad emigraron y muchas viviendas quedaron abandonadas y empleadas para otros usos. Dentro de las nuevas leyes promovidas por el gobierno revolucionario para el acceso a la vivienda<sup>56</sup> comenzaron a entregárseles en propiedad parte de dichos inmuebles a cientos de personas necesitadas de un techo. Posterior a la retirada de *El País* varias de las casas quedaron sin ocupar. Un grupo de ellas en el Reparto Alturas de las Playa se entregaron a un grupo de las primeras maestras graduadas del Instituto Pedagógico Antón Makarenko en 1963, conocidas popularmente como Maestras Makarenko, como parte de los programas de integración de la mujer a la sociedad<sup>57</sup>.

## Viviendas para suscriptores en repartos suburbanos de La Habana

Debido a la intensidad del sistema de entregas y en aras de agilizar el proceso de construcción de las viviendas, estandarizarlas constituyó la opción más factible. La repetición consecutiva de un modelo en un mismo frente de calle materializaba el sello de identidad de la Empresa y a la vez contribuía con el sueño romántico de Hornedo de, con cada casa, ir creando “la Ciudad” de *El País*<sup>58</sup>. La empresa comenzó a adquirir terrenos en las zonas oeste y sur de la ciudad, en áreas muy cotizadas y bien conectadas con el centro. El primer grupo de casas comenzó a ejecutarse el 1º de febrero de 1939 en una manzana del reparto Benítez en Marianao<sup>59</sup>, muy próximo a uno de los más importantes y grandes centros educacionales de la urbe, el Colegio de Belén<sup>60</sup>. A partir de 1942 comenzó la promoción de terrenos valorados en \$1400, a escoger en los repartos Alturas de la Playa -en Miramar-, La Floresta -en Alturas de la Víbora-, La Asunción -en Luyanó-<sup>61</sup>, Alturas de Ayestarán -junto a la calzada

55 «A nuestros suscriptores», «Cumpliendo las disposiciones del Gobierno Revolucionario y de acuerdo con el Decreto que así lo dispuso en febrero del pasado año, a partir del presente mes de marzo, queda sin efecto el Plan de Regalos que venía manteniendo la Cooperativa de suscriptores de esta empresa» (Periódico *El País*, vol. XXXVIII, nº 58, 8 de marzo de 1960, p. 1).

56 Entre las leyes de mayor impacto popular estuvieron las Leyes de Rebaja de los precios de la vivienda de inquilinato Ley no. 135 marzo de 1959, la Ley que fijó el precio a los solares yermos y permitió una administración del suelo urbano para beneficiar a las obras de utilidad pública y la Ley de Reforma Urbana promulgada en octubre de 1960, que otorgó el derecho de propiedad de la vivienda a todos los inquilinos mediante la amortización mensual del valor de ésta, terminado así el negocio inmobiliario y el concepto de la vivienda como mercancía.

57 Ruiz y Taylor-Flores 2013.

58 Periódico *El País*, vol. XX, no 2, viernes 2 de enero de 1942.

59 Periódico *El País*, vol. XVII, no 33, miércoles 8 de febrero de 1939.

60 En el mismo reparto el diario promocionaba la venta de otros solares. “Terrenos en ganga. Calzada de Columbia frente al Colegio de Belén” (Periódico *El País*, vol. XX, no 2, viernes 2 de enero de 1942).

61 Periódico *El País*, vol. XX, no 25, jueves 29 de enero de 1942.

de igual nombre en Ensanche del Vedado<sup>62</sup>-, y El Sevillano. En los años cincuenta se sumaron los repartos Residencial Casino Deportivo<sup>63</sup>, Nueva Habana<sup>64</sup> (también identificado como Ampliación de La Floresta), y Víbora Park<sup>65</sup>. (figura 5)



Figura 5. Conjunto en el reparto Residencial Casino Deportivo

Fuente: Revista Arquitectura, 1954, vol. XXII, n° 254.

La empresa contrató al arquitecto e ingeniero Max Borges del Junco, con amplia experiencia en el ramo de la fabricación de casas seriadas modestas para empleados, comerciantes, profesionales y rentistas, en varios repartos de la ciudad<sup>66</sup>. El propio arquitecto promocionaba en las páginas de *El País* la venta de otras residencias que construía bajo su firma, muy similares a las diseñadas para el diario. Posteriormente, otros arquitectos, como Eduardo Vázquez Castaño y Luz María Moreno, se incorporaron al proceso y proyectaron nuevos diseños sin que *El País* abandonara definitivamente la utilización de los modelos de Borges del Junco.

Dentro de la política del periódico, una vez seleccionada y adquirida la manzana para construir las residencias no se permitía vender ni rentar parte alguna de los terrenos para otros usos<sup>67</sup>, lo que conllevó a la mantenida sucesión de viviendas idénticas y, como consecuencia, el resultado de una imagen urbana homogénea. No obstante, algunas manzanas no llegaron a completarse, presumiblemente por la flexibilización de las restricciones iniciales en la adquisición de los terrenos, que permitió su posterior venta. Asimismo, en algunos casos la manzana no fue comprada en su totalidad, lo que hizo que las viviendas seriadas coexistieran con otras

62 Su casa propia o su terreno para construirla (Periódico *El País*, vol. XX, n° 28, domingo 1° de febrero de 1942).

63 Periódico *El País*, vol. XXXII, no 18, jueves 21 de enero de 1954; Rouco y Báez 2017.

64 Periódico *El País*, vol. XXXIII, no 19, sábado 22 de enero de 1955.

65 Periódico *El País*, vol. XXXV, no 22, sábado 26 de enero de 1957.

66 Álvarez 2007.

67 Periódico *El País*, vol. XVII, no 35, viernes 10 de febrero de 1939.

edificaciones. En algunos repartos ya consolidados, resultó interesante una práctica reiterada en busca de lograr el máximo aprovechamiento del suelo, y que consistió en la subdivisión de la manzana cuadrada original en dos más pequeñas rectangulares enfrentadas por un pasaje o calles interiores, identificados como Hornedo o País en clara alusión a su promotor. Algunos inmuebles y conjuntos resultan a veces difíciles de localizar debido a que sus nombres originales o su numeración postal han sido sucesivamente modificados desde su surgimiento, como consecuencia de diversos cambios político-administrativos en la ciudad. Lo anterior permite identificar dos tipos de repartos: aquellos en que existe un único modelo y en los que coexisten varios de ellos.

### **Una clasificación necesaria**

Como resultado de un exhaustivo trabajo de campo en varios repartos<sup>68</sup> y el procesamiento de la documentación de archivo, se detectaron 17 conjuntos integrados por uno o dos modelos diferentes, contabilizándose aproximadamente 340 unidades<sup>69</sup>. Aunque a simple vista, las variaciones en los modelos se corresponden con sus soluciones volumétricas y expresión formal, una minuciosa revisión de los proyectos originales permitió detectar que algunos casos con diferente diseño de fachada utilizaban similares esquemas volumétrico-espaciales. Tal peculiaridad permitió determinar como base para la clasificación de las viviendas la similitud o diferencia en estos esquemas, y como resultado se decidió dividir los modelos en dos grupos.

Un primer grupo incluye modelos con esquemas similares, pero con diseños de fachada diferentes (65% del total analizado), y un segundo grupo lo integran modelos cuyos esquemas difieren unos de otros (35% del total) (cuadro 1). Esta división constituye una herramienta indispensable para el ordenamiento y análisis del universo en estudio, a la vez contribuye a una mejor comprensión del hábitat residencial seriado que rellenó distintas áreas de la ciudad entre 1939 y 1959.

### **Los esquemas. Unidad y variedad en las soluciones**

Los modelos que integran el primer grupo poseen similares soluciones en planta, constituidas por la misma organización y distribución funcional, pero con pequeñas variaciones en el dimensionamiento y disposición de algunos espacios interiores (según la orientación de la edificación) y exteriores (según el tamaño real del lote). A pesar de las diferencias entre ellos, tanto en sus soluciones formales como funcionales y de estándar, todos los modelos de ambos grupos poseían privacidad e independencia.

---

68 Benítez, Alturas de Ayestarán, La Floresta, El Sevillano, Residencial Casino Deportivo, Nueva Habana y Víbora Park.

69 No se incluyeron los modelos de las escasas viviendas ejecutadas de los últimos meses de 1959 pues su localización no ha sido posible precisar.



Clasificación de modelos	
<b>Grupo I: Esquema volumétrico-espacial similar y diseño de fachada diferente</b> Período: 1939-1956	
Modelos	Características
1	<p><b>Rasgos formales en fachada:</b> <i>Art-decó y protomodernos</i> (figura 6a).  <b>Año:</b> 1939-1941  <b>Precio:</b> \$ 7 500  <b>Cantidad de ejemplos:</b> 6  <b>Ubicación (repartos):</b> <i>Benítez</i>  <b>Composición:</b> <i>Una vivienda por edificación</i></p>
2	<p><b>Rasgos formales en fachada:</b> <i>eclécticos y neocoloniales</i> (figura 6b-6c).  <b>Año:</b> 1940-1953  <b>Precio:</b> \$ 8 000 - \$ 16 000  <b>Cantidad de ejemplos:</b> 130  <b>Ubicación (repartos):</b> <i>Benítez, Alturas de la Playa, Alturas de Ayestarán y Residencial Casino Deportivo</i>  <b>Composición:</b> <i>Una vivienda por edificación</i></p>
3	<p><b>Rasgos formales en fachada:</b> <i>Movimiento Moderno</i> (figura 7)  <b>Año:</b> 1949-1956  <b>Precio:</b> \$ 20 000  <b>Cantidad de ejemplos:</b> 80  <b>Ubicación (repartos):</b> <i>El Sevillano, Alturas de Ayestarán, Nueva Habana y Residencial Casino Deportivo</i>  <b>Composición:</b> <i>Una vivienda por edificación</i></p>
<b>Grupo II: Esquema volumétrico-espacial diferente</b> Período: 1946-1959	
Modelos	Características
4	<p><b>Rasgos formales en fachada:</b> <i>Movimiento Moderno</i> (figura 9a-9b)  <b>Año:</b> 1946  <b>Cantidad de ejemplos:</b> 34  <b>Ubicación (repartos):</b> <i>El Sevillano y La Floresta</i>  <b>Composición:</b> <i>Una vivienda por edificación</i></p>
5	<p><b>Rasgos formales en fachada:</b> <i>Movimiento Moderno</i> (figura 9c)  <b>Año:</b> 1951-1954  <b>Precio:</b> \$ 9 000 - \$10 000  <b>Cantidad de ejemplos:</b> 48  <b>Ubicación (repartos):</b> <i>La Floresta y Residencial Casino Deportivo</i>  <b>Composición:</b> <i>Una vivienda por edificación</i></p>

6	<p><b>Rasgos formales en fachada:</b> <i>Movimiento Moderno</i> (figura 10)  <b>Año:</b> 1956-1959  <b>Precio:</b> \$ 30 000  <b>Cantidad de ejemplos:</b> 36  <b>Ubicación (repartos):</b> <i>Víbora Park</i>  <b>Composición:</b> <i>Dos viviendas por edificación</i></p>
---	--

Cuadro 1. Clasificación de modelos seriados promovidos por la Empresa Editora El País en La Habana entre 1939 y 1959

Fuente: Elaboración propia, 2018



Figura 6. Modelo de dos plantas con rasgos formales ecléctico-neocoloniales en los repartos Benítez (6a), Alturas de la Playa (6b) y Alturas de Ayestarán (6c). Fotografías: José Javier Rodríguez Xenés, 2018.



Figura 7. Viviendas independientes de dos plantas con rasgos formales del Movimiento Moderno en los repartos El Sevillano (7a), Alturas de Ayestarán (7b) y Residencial Casino Deportivo (7c).

Fotografías: Alexis J. Rouco, 2016-2018.

La diferencia fundamental entre estos modelos lo constituye la composición de sus fachadas, con atributos formales diversos según su afiliación estilística, con ejemplos que abarcan desde el Art Decó hasta el Movimiento Moderno (figuras 6 y 7). Asimismo, varían los vanos en cuanto a tipo, forma, dimensiones y ubicación en la fachada, singularidad posible de apreciar en el conjunto de las primeras 17 casas,

localizadas en el reparto Benítez. El conjunto integra tres de los tres modelos de este grupo. Los conjuntos conformados por los modelos 2 y 3 se ubican en diversas zonas de ciudad, concentrándose la mayor cantidad en los repartos Alturas de la Playa, Residencial Casino Deportivo, El Sevillano, Nueva Habana y Alturas de Ayestarán. Del segundo modelo se ejecutaron 130 unidades, mientras que del 3 se construyeron 80.

Las viviendas de este grupo poseen una bien resuelta organización funcional -distribuida en dos crujías- que ocupa una superficie de entre 90 y 100 m<sup>2</sup>, cifra que supera los parámetros establecidos como económicos en la época. Se componen de sala y comedor -como espacios independientes-, cocina, tres dormitorios, servicio sanitario principal y habitación con baño para el servicio doméstico. Su estándar se complementa con un garaje semisoterrado, un portal, un jardín propio, un patio de servicio al fondo y dos amplias terrazas descubiertas en planta alta, una con vistas hacia el frente y otra hacia el fondo.

Organizadas en dos plantas principales, las áreas sociales y de servicio se ubican en la inferior, mientras que las privadas ocupan la superior. Interiormente se logró muy bien la privacidad de todos los locales, los que se caracterizan por ser ventilados, confortables y con un uso muy racional de los espacios y las circulaciones. La ubicación del lote en la manzana definía el modelo, pues según la orientación se decidía usar un modelo o su reflejo, invirtiendo la disposición de los locales para lograr un mayor confort ambiental. El esquema permaneció intacto por más de 15 años, reflejo de su funcionalidad y adaptabilidad a las nuevas tendencias estilísticas, y su aceptación entre los usuarios. (figura 8)



Figura 8. Solución espacial más repetida, usada en los modelos del Grupo I.

Fuente: José J. Rodríguez Xenés, 2019.

Los modelos que integran el segundo grupo poseen diferencias sustanciales en su composición volumétrico-espacial -y, por ende, en su composición funcional-, aunque sus rasgos formales se corresponden en todos los casos con los preceptos del Movimiento Moderno. Debido a la obligada competencia con otras empresas promotoras, y en aras de incentivar a sus suscriptores, *El País* consideró la variante de introducir nuevos modelos. Como resultado, se diseñaron viviendas con diferentes estándares, aunque siempre inferiores a las del grupo anterior.

El modelo 4, el más pequeño de todos, es de una planta y el único que prescindió de jardín, portal y estacionamiento vehicular (figura 9a-9b). Se ejecutaron 34 unidades, localizadas solo en dos pasajes de los repartos La Floresta y El Sevillano. La construcción del modelo 5 se debió a la solicitud realizada por los suscriptores del diario de otorgar otra casa como segundo premio en los sorteos, iniciativa que se mantuvo vigente por pocos años. También de una planta pero con una superficie mayor que el modelo 4, incorporaba área de jardín, estacionamiento vehicular descubierto y portal. Se ejecutaron 48 unidades en los repartos La Floresta y Residencial Casino Deportivo (figura 9c).



Figura 9. Viviendas independientes de una planta con rasgos formales del Movimiento Moderno en los repartos El Sevillano (9a), La Floresta (9b) y Residencial Casino Deportivo (9c).

Fotografías: Alexis J. Rouco, 2018.

Las dos variantes del modelo 6 fueron concebidas por los arquitectos Eduardo Vázquez Castaño y Luz María Moreno, de las que se construyeron 36 unidades entre 1956 y 1959 en el reparto Víbora Park (figura 10). Con dos niveles, fueron identificadas en su época como casa de apartamentos, por ser las únicas que incluían dos viviendas -una por nivel y con acceso diferenciado- en una misma edificación: “un piso para vivir usted y el resto alquilar, produciéndole renta para toda la vida”<sup>70</sup>. Cada vivienda contaba con las mismas comodidades (sala-comedor, cocina, dos dormitorios, servicio sanitario, y un pequeño patio para lavado), pero se diferenciaban en que en la planta baja se incorporaba jardín, portal y estacionamiento vehicular techado mientras que en la planta alta se adicionaba una terraza descubierta.

70 Periódico *El País*, vol. XXXVII, nº 16, martes 20 de enero de 1959.

Fueron los modelos diseñados para los últimos conjuntos construidos por *El País* hasta 1959.



Figura 10. Imagen promocional de la época (10a) y actual (10b) de una de las variantes del modelo 6 en el reparto Víbora Park

Fuentes: Periódico *El País*, vol. XXXVII, nº 73, sábado 28 de marzo de 1959 (10a); Alexis J. Rouco, 2018 (10b).

### La expresión formal. Entre lo neocolonial y lo moderno

Dentro de importantes obras en La Habana que manejaron los códigos del neocolonial, se destaca la propia residencia de Hornedo, construida en 1941 en la Avenida Carlos III de La Habana. Quizás no sea casual que, de los seis modelos construidos, predominara durante casi una década el de rasgos eclécticos neocoloniales. Los chalcitos de este estilo, con ligeras variaciones en sus fachadas, predominan en siete de los 17 conjuntos identificados, con 130 unidades (el 35% del total). Su prolongada repetición, evidenciaron la satisfacción de los suscriptores con el diseño de Max Borges del Junco. En ellos se denota la presencia de elementos formales de la arquitectura colonial cubana desarrollada hasta el siglo XVIII: pretiles cóncavo-convexos, capiteles sin fuste, copones, persianas francesas y rejas decoradas. (figura 6)

Desde mediados de la década de 1940, la empresa adoptó modelos que asimilaron la estética racionalista, eliminando así cualquier vestigio de historicismo. Las soluciones arquitectónicas, altamente funcionales, rápidamente se adaptaron a los requerimientos locales, coincidiendo con una plena aceptación del lenguaje del Movimiento Moderno y su consolidación a lo largo de la siguiente década. Las dimensiones de los vanos aumentaron, buscando mayor ventilación y transparencia, y aparecieron aleros para la protección del sol y la lluvia. A partir de 1949, sobre la heredada planta concebida por Borges del Junco, se levantaron 80 unidades con los juegos volumétricos y el ascetismo propios del Movimiento Moderno. Las últimas propagandas comerciales de 1959 representaban proyectos con composiciones asimétricas, con énfasis expresivo en grandes voladizos, losas caladas a modo de pérgolas, y juegos de líneas a partir de destacar las vigas y las columnas<sup>71</sup>. No obstante, por casi 20 años se mantuvieron presentes el entresuelo y la unidad jardín-portal

71 Periódico *El País*, vol. XXXVII, nº 232, viernes 2 de octubre de 1959.

como antesala de la vivienda, que permite una relación agradable entre interior y exterior, así como los balcones y las terrazas, que generan visuales hacia la calle. Si bien como piezas aisladas quizás pasan inadvertidas dentro de la masa edificada, como conjuntos logran una alta singularidad que enriquecen los valores urbanos de los repartos. (figura 11)



Figura 11. Vistas actuales de los conjuntos en los repartos Residencial Casino Deportivo (11a), Nueva Habana (11b) y Víbora Park (11c).

Fotografía: Alexis J. Rouco, 2016 y 2018.

## Las casitas de *El País* en el país de hoy

A partir de 1990, entre los efectos provocados por la desaparición del campo socialista en Europa del este y su impacto en la economía cubana estuvo la paralización de algunos programas económicos y sociales, incluyendo la vivienda, lo que elevó el déficit habitacional. Las serias limitaciones posteriores han impedido una estabilidad en la producción de nuevas viviendas y materiales de construcción. Por lo que, la imperiosa necesidad de adaptar las viviendas para satisfacer el crecimiento familiar ha definido parte de la sociedad cubana de este medio siglo.

Las nuevas reglamentaciones sobre la vivienda surgidas en 2011, autorizando la compra-venta entre particulares, han generado entre la población una valorización diferente de repartos, casas y apartamentos construidos hasta la década de 1960. Lo anterior ha propiciado cambios sustanciales en un mercado hasta ese momento dominado por la vivienda en propiedad, la inexistencia de alquiler estatal y la permuta como único mecanismo legal disponible de adecuación de la oferta a la demanda. Asimismo, ha generado nuevas dinámicas sociales que se reflejan en las viviendas como contenedores de los gustos y sistemas de valores de sus propietarios<sup>72</sup>.

Por otro lado, los nuevos escenarios económicos surgidos en la década de los 90 del pasado siglo y consolidados durante los años subsiguientes han fomentado la incorporación de actividades comerciales, gastronómicas, de servicio o alojamiento

72 García 2018.

dentro de las viviendas, conduciendo a cambios en el uso del espacio doméstico y modificando la manera de vivir la arquitectura.

También y como resultado de la legislación aplicada históricamente por las políticas estatales sobre el tema, para gran parte de la población el régimen de propiedad sobre su vivienda ha sido sinónimo de libertad en el modo de conservarla, mantenerla o modificarla. En el proceso de aprobación y legalización de obras constructivas no existe claridad o especificidad de cómo evaluar las soluciones arquitectónicas, más allá de una subjetiva revisión de su “integración al contexto”. Tan escasa precisión facilita la proliferación de modificaciones de la forma y el volumen de las edificaciones, sin asesoramiento profesional. Por no precisarse autorización para ello, se transforman elementos no estructurales como la carpintería, la herrería, los revestimientos y los acabados de superficies exteriores. También se cambia el modo de ocupar la parcela, se pavimentan las áreas libres o se convierten en espacios para actividades ajenas a la función doméstica. Estos elementos contribuyen de modo sustancial a la alteración de la morfología urbana e inciden negativamente en la imagen de los territorios, con la consecuente pérdida de identidad.

Estos escenarios han marcado la evolución también de las casitas de *El País*, poseedoras de cualidades fácilmente adaptables a los nuevos requerimientos. Su privacidad e independencia, la clara y organizada distribución funcional, el dimensionamiento adecuado de sus espacios, la disponibilidad de áreas exteriores, así como la solidez de su construcción y la calidad de los materiales empleados, son factores que han contribuido históricamente con el logro de una imagen atrayente y las han convertido en blanco del mercado inmobiliario informal.



Figura 12. Modificaciones al modelo original. Imagen actual del conjunto del reparto Alturas de la Playa.

Fotografía: José Javier Rodríguez Xenés, 2018.

Si bien son reconocibles las diversas modificaciones que han realizado en ellas sus propietarios durante su vida útil, aún es posible apreciar la imagen pintoresca y homogénea de los conjuntos, gracias a que en muchos casos sus residentes, conocedores intuitivos de sus valores, se preocupan por conservarlas como muestras de la arquitectura para la clase media de mediados del siglo XX, así como ejemplos de identidad local. (figura 12)

## Consideraciones finales

A diferencia de otras naciones latinoamericanas, que impulsaron políticas en pos del fomento de viviendas populares, en el caso cubano las iniciativas estatales en ese periodo fueron casi nulas, instaurándose un sistema de acceso a la vivienda predominantemente privatizado y mercantilizado. El incremento de la vivienda individual en La Habana, vinculado a un heredado proceso de estratificación del hábitat, mantuvo una marcada segregación social y funcional en la ciudad.

En aras de economizar tiempo y gastos, los promotores privados asumieron la utilización repetida de modelos seriados de viviendas. La obra constructiva de la *Empresa Editora El País*, alejada de toda filantropía a través de su plan mensual de regalos e insertada dentro de la feroz competencia comercial especuladora del mercado inmobiliario, materializó parte de las ideas que se habían debatido sobre la participación directa de entidades privadas a la par del Estado en el fomento de vivienda para trabajadores. Sus conjuntos fueron expresión de los instrumentos de propaganda de las ideas de ascenso social y del sueño de la casa propia a que aspiraban miles de ciudadanos.

Esta empresa construyó en La Habana 17 conjuntos, conformados por grupos de casas idénticas que van desde cuatro hasta superar las 30, como en los repartos Alturas de la Playa y Residencial Casino Deportivo. Predominaron los modelos con esquemas volumétrico-espaciales similares (65% del total) y el gusto por el vocabulario formal del estilo Neocolonial (45%), aunque también supieron adaptar de manera satisfactoria y con soluciones diversas a los preceptos formales del Movimiento Moderno. Lejos de imponer una imagen monótona y anodina en los repartos, la repetición contigua de modelos permitió la conformación de singulares y agradables conjuntos, que se distinguen dentro de la ciudad y funcionan como elementos de identidad territorial.

Transcurridos 80 años de las primeras viviendas continúan definiendo la imagen urbana de su entorno. El paso del tiempo ha demostrado la validez y calidad de sus diseños y ejecución. El 100% de los conjuntos se mantienen íntegramente y en buen estado de conservación. Aunque muchas han sido adaptadas según los nuevos escenarios, en general mantienen sus rasgos esenciales. A sus valores estéticos y arquitectónicos se suman los sociales y culturales arraigados en la memoria histórica de la población. Las *casas de El País* contribuyeron a conformar una parte de la



geografía social de la ciudad y de su paisaje residencial, sirva entonces esta primera mirada sobre el tema para contribuir al reconocimiento de sus valores.

Los veinte años de construcción de viviendas de *El País* fueron parte de los antecedentes de la obra desarrollada inmediatamente después por el gobierno revolucionario a través del Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda (INAV) el que continuó la seriación de modelos de excelente calidad en todo el país. Entre 1959 y 1962, esta entidad marcó un punto de viraje dentro de la política habitacional cubana y constituyó el momento del despegue de la construcción a gran escala de la vivienda social, al ser considerada un bien social y no una mercancía más.

## Bibliografía

- ABOY, Rosa. La vivienda social en Buenos Aires en la segunda posguerra (1946-1955). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2003, vol. VII, n° 146(031). <[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(031\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(031).htm)>. [20 de septiembre de 2017]. ISSN 1138-9788.
- ÁLVAREZ, Ángel. *Génesis y evolución de la arquitectura neocolonial habanera*. Tesis de diploma dirigida por María Victoria Zardoya Loureda. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, Facultad de Arquitectura, La Habana, 1999.
- ÁLVAREZ, Ángel. El chalet-bungalow de madera en la ciudad de La Habana. IV Jornada Técnicas de la Arquitectura vernácula. La Habana, febrero, 2007.
- AMARAL, Aracy (coord.). *Arquitectura neocolonial. América Latina, Caribe y Estados Unidos*. São Paulo-México D.F.: Memorial-Fondo de Cultura Económica S.A., 1994. ISBN 9788585373085. p. 331.
- BAY SEVILLA, Luis. *Proyecto de Ley de Casa Baratas*. La Habana: García y Cía., 1938. 44 p.
- CREMASCHI, Verónica. Arquitectura al servicio de los trabajadores. El californiano y su empleo en obras de interés social en Mendoza durante el primer peronismo (1946-1955). *Argus-a*. [En línea]. Buenos Aires California: Argus-a Artes y Humanidades/Arts & Humanities, 2015, vol. 5, n° 18. <<http://www.argus-a.com.ar/archivos-dinamicas/arquitectura-al-servicio-de-los-trabajadores.pdf>>. [20 de septiembre de 2017]. ISSN 1853-9904.
- COCA, Obdulio. Valorar y rehabilitar la ciudadela habanera. *Arquitectura y Urbanismo*, 2003, vol. 24, n° 2, p. 16-27.
- COLLADO, Natalí y Mabel Matamoros. Las casas de vecindad. Orígenes, desarrollo y problemas actuales. *Arquitectura y Urbanismo*. [En línea]. La Habana: Facultad de Arquitectura, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, 2015, vol. XXXVI, n° 3, p. 75- 88. <<http://www.rau.cujae.edu.cu>>. [20 de septiembre de 2017]. ISSN 1815-5898.
- DE CASTRO, Vicente A. y Adolfo Benages. Ponencia sobre Entidad Fomento de Hipotecas Aseguradas. *Arquitectura*, 1958, vol.26, n° 303, p. 479.

- DEL VALLE, Narciso. Viviendas económicas. *Arquitectura*, 1937, vol. V, nº 50, p. 45-47.
- ESPINOSA, Claudia. *Las Casas de Apartamentos de La Habana*. Tesis de diploma dirigida por María Victoria Zardoya Loureda. Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, Facultad de Arquitectura, La Habana, 2016.
- GARCÍA PLEYÁN, Carlos. La vivienda en 2018. ¿Más preguntas que respuestas? *Catalejo*. [8 de enero de 2018]. <<http://www.temas.cult.cu/catalejo/la-vivienda-en-2018-m-s-preguntas-que-respuestas>>. [20 de septiembre de 2019].
- GÓMEZ, Francisco. *De Forestier a Sert. Ciudad y Arquitectura en La Habana (1925-1960)*. Madrid: Abada Editores S.L., 2008. ISBN 978-84-96775-40-4. 592 p.
- GONZÁLEZ, Dania. Medio siglo de vivienda social en Cuba. [En línea]. *Revista INVI*, Santiago (Chile): Universidad de Chile, 2009, vol. 24, nº67, p.69-92. <<http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/466/443>>. [20 de septiembre de 2017]. ISSN 0718-8358.
- GONZÁLEZ, Dania. Edificios de altura media en La Habana. Evaluación. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*. [En línea]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2017, vol. 10, nº 20, p.69-92. <<http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cvyu/article/view/19986>>. [20 de septiembre de 2017].
- HORST, Jesse. Shantytown Revolution: Slum Clearance, Rent Control, and the Cuban State, 1937-1955. [En línea]. *Journal of Urban History*. New York: SAGE Publications, 2014, vol. 40, nº 4, p.699-718. <<http://juh.sagepub.com/content/40/4/699>>. [20 de septiembre de 2017]. DOI: 10.1177/0096144214524338.
- JIMÉNEZ, Guillermo. *Las Empresas de Cuba 1958*. 5ta edición. La Habana: Ciencias Sociales, 2014. 731 p.
- JIMÉNEZ, Guillermo. *Los propietarios de Cuba 1958*. 4ta Edición. La Habana: Ciencias Sociales, 2014. 713 p.
- Libro de Cuba. Cincuentenario de la Independencia 1902-1952*. La Habana: Publicaciones Unidas, S.A., 1954. 955 p.
- LÓPEZ, Oscar. *La radio en Cuba*. 2da edición. La Habana: Letras Cubanas, 1998. 550 p.
- MARIBONA, Armando. El fantástico crecimiento de la propiedad urbana en la Gran Habana. *Diario de la Marina*. 1957, nº extraordinario, p.78-84.
- MARURI, Carlos M. La Habana de 1956. Estudio presentado al Congreso de Planificación. *Arquitectura*, 1957, vol. XXV, nº 282, p.35-42.
- MORO, Sonia. *Nostalgias de una habanera del Cerro*. La Habana: Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, 2006. ISBN 959-7135-54-X. 274 p.
- MUÑOZ, Ruslan. Labor desarrollada por el Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda (INAV) en La Habana (1959-1962). *Revista INVI*. [En línea]. Santiago (Chile): Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, 2015, vol. 30, nº 84, p.89-120. <<http://www.revistainvi.cl>>. [20 de septiembre de 2017]. ISSN 0718-8358.
- MUÑOZ, Ruslan. Vivienda 1959-2018. In: CUADRA, Manuel. (ed.). *La Arquitectura de la Revolución Cubana 1959-2018*. [En línea] Kassel: Kassel University Press

- GmbH, 2018, p.120-139. <<http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0002-404814>>. [17 de octubre de 2018]. ISBN 978-3-7376-0481-9.
- PEÑATE, Florencia. La vivienda del pobre en La Habana de la República. *Arquitectura y Urbanismo*. [En línea]. La Habana: Facultad de Arquitectura, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, 2011, vol. XXXII, n° 2, p.36-44. <<http://www.rau.cujae.edu.cu>>. [18 de noviembre de 2016]. ISSN 1815-5898.
- ROUCO, Alexis J. y Víctor M. Báez. El reparto Casino Deportivo: una historia no contada *Arquitectura y Urbanismo*. [En línea]. La Habana: Facultad de Arquitectura, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, 2017, vol. XXXVIII, n° 1, p.75- 88. <<http://www.rau.cujae.edu.cu>>. [20 de septiembre de 2017]. ISSN 1815-5898.
- RUIZ, Alexis y Xóchil V. Taylor-Flores. La experiencia pedagógica cubana, ¿una influencia heredada de Makarenko? *Revista de Educación y Desarrollo*. [En línea] México D.F.: Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara, 2013, n°27. p.83-92. <[www.cucs.udg.mx/revistas/edu\\_desarrollo/antiguas/27/027\\_Xochil.pdf](http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antiguas/27/027_Xochil.pdf)>. [16 de Octubre de 2018]. ISSN 1665-3572.
- SAMBRICIO, Carlos (ed.). *Ciudad y vivienda en América Latina 1930-1960*. Madrid: Lampreave, 2012. ISBN 978-84-616-0053-3. 447 p.
- VALDÉS-ROIG, Jesús M. El préstamo de la F.H.A. para adquisición de viviendas. *Revista de la Sociedad Cubana de Ingenieros*, 1953, vol. 53, n°8, p.417.
- VIGIL, Alejandro. Banca y seguros, una relación de confianza y de larga data. *Revista del Banco Central de Cuba* [En línea]. La Habana: Banco Central de Cuba, 2012, vol. 15, n° 3. [www.bc.gob.cu/antiguas/RevistaBCC/Revista%20del%20BCC%20\(2012%20%233\).pdf](http://www.bc.gob.cu/antiguas/RevistaBCC/Revista%20del%20BCC%20(2012%20%233).pdf) >. [27 de noviembre de 2017].
- VIGIL, Alejandro. Esbozo histórico del seguro en Cuba. Ocupación y república. *Revista Ibero-Latinoamericana de Seguros (RIS)*. [En línea]. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2015, vol. 35, n° 20, p.13-47. <[http://www.google.com.cu/url?q=http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/iberoseguros/article/download/18500/14493&sa=U&ved=0ahUKEwiEm\\_WlvcnXAhVEwiYKHcqdByIQFggdMAI&usg=AOvVaw3pIDiWiCvD2pHAOV-HFF9e](http://www.google.com.cu/url?q=http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/iberoseguros/article/download/18500/14493&sa=U&ved=0ahUKEwiEm_WlvcnXAhVEwiYKHcqdByIQFggdMAI&usg=AOvVaw3pIDiWiCvD2pHAOV-HFF9e)>. [18 de noviembre de 2017].
- VILLAESCUSA, Ivette. Diario cubano El País, uno de los de mayor tirada. *Librinsula*. [En línea]. La Habana: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, 2014, n° 334. [http://librinsula.bnjm.cu/secciones/334/puntilla/334\\_puntilla\\_2.html](http://librinsula.bnjm.cu/secciones/334/puntilla/334_puntilla_2.html)>. [27 de noviembre de 2017].
- VILLAESCUSA, Ivette. Excelsior, el hermano menor de El País. *Librinsula*. [En línea]. La Habana: Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, 2014, n° 335. [http://librinsula.bnjm.cu/secciones/335/puntilla/335\\_puntilla\\_1.html](http://librinsula.bnjm.cu/secciones/335/puntilla/335_puntilla_1.html)>. [27 de noviembre de 2017].
- ZARDOYA, María V. La ciudadela habanera. Antecedentes históricos. *Arquitectura y Urbanismo*, 2003, vol. XXIV, n° 2, p.10-15.

- ZARDOYA, María V. Por unas casas dignas. La vivienda social en La Habana, 1930-1962. In: SAMBRICIO, Carlos. (ed.). *Ciudad y vivienda en América Latina 1930-1960*. Madrid: Gustavo Gili, 2012, p.317-339.
- ZARDOYA, María V. La Historia de La Habana contada por sus casas en: *La vivienda y la ciudad en la actualidad*, Comisión Cultura, Ciudad y Arquitectura. Ediciones Unión, UNEAC. Boletín nº 3, 2013.
- ZARDOYA, María V. La arquitectura neocolonial habanera. Una revalorización nostálgica de la Madre Patria. *Hispania Nostra* [En línea]. Madrid: Asociación Hispania Nostra, 2016, nº24, p.20-25. <www.hispanianostra.es>. [ISSN 1578-4908].

### Fuentes históricas

#### *Periódico El País. Biblioteca Nacional de Cuba, Fondo de publicaciones seriadas*

- “Diafanidad de nuestro Gran Plan de Regalos. Bases”. Año XVII, nº 30, viernes 3 de febrero de 1939.
- “En lo más alto de la capital edificará *El País* sus casas”. Año XVII, nº 33, miércoles 8 de febrero de 1939.
- “*El País* no puede vender ni alquilar terrenos en su manzana de residencias”. Año XVII, nº 35, viernes 10 de febrero de 1939.
- “Bases del nuevo plan de regalos para ejemplares de venta en la calle”. Año XVII, nº 82, jueves 6 de abril de 1939.
- “Legal en plan de regalos que tiene *El País*”. Año XVII, nº 18, sábado 11 de marzo de 1939, p.3.
- “No lo olvide, el día 15 vence el pago”. Año XX, nº 38, viernes 13 de febrero de 1942.
- “Será en Matanzas el Sorteo de *El País*, de este mes”. Año XX, nº 41, martes 17 de febrero de 1942.
- “Nuestro sorteo del mes de enero en el gran teatro Blanquita”. Año XXIX, nº 23, viernes 26 de enero de 1951.

### Otras fuentes

- Análisis del mercado de la vivienda. *Revista Nacional de la Propiedad Urbana*. 1955, vol. 22, nº 254, p. 21.
- Anuncio. *Arquitectura*, 1946, vol. XIV, nº 156.
- Anuncio. *Arquitectura*, 1954, vol. XXII, nº 254, contraportada.
- República de Cuba. Constitución de la República de Cuba. *Gaceta Oficial*, nº 464, 8 de julio de 1940, p.23.
- Revista Nacional de la Propiedad Urbana*. 1957, vol. 24, nº 275. La Habana: Federación Nacional de la Propiedad, 1933-1960. p.11.

© Copyright: Ruslan Muñoz Hernández, Alexis Jesús Rouco Méndez; José Javier Rodríguez Xenos, 2019

© Copyright: Biblio3W, 2019.

Ficha bibliográfica:

MUÑOZ HERNANDEZ, Ruslan; ROUCO MÉNDEZ, Alexis Jesús, RODRÍGUEZ XENES, José Javier. La vivienda seriada promovida por el periódico El País en La Habana (1939-1959) *Biblio3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 20 de mayo de 2019, vol. XXIV, nº 1.270. [ISSN: 1138-9796]